

JOSÉ LUIS DE LA GRANJA SAINZ: *Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca, 1930-1936*, Siglo XXI, Madrid, 2008, 750 págs. ; *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*, Tecnos, Madrid, 2007, 504 págs.

El grueso de la dilatada obra de José Luis de la Granja se inscribe en la renovación de los estudios sobre historia política del País Vasco que tuvieron como pioneros en los años setenta a Julio Caro Baroja, Antonio Elorza, Juan Pablo Fusi, Ignacio Olábarri o Javier Corcuera y que continuaron en la década siguiente Ricardo Miralles, Luis Castells o Santiago de Pablo, entre otros. A fines de los años noventa, este último, junto con Ludger Mees y José Rodríguez Ranz abordó la gran tarea pendiente de documentar e historiar la compleja trayectoria del PNV en sus cien primeros años de vida (*El péndulo patriótico*, Barcelona, Crítica, 1999 y 2001). Del fructífero camino recorrido por la historiografía vasca en estos treinta años puede dar cuenta el hecho de que a fines de siglo aparecieran las primeras grandes síntesis académicas sobre la historia de Vasconia, entre las que destaca la coordinada por De la Granja y De Pablo (*Historia del País Vasco y Navarra en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002).

En este contexto de consolidación de la historiografía de y sobre el País Vasco se sitúa *Nacionalismo y II República*, edición revisada y actualizada de la Tesis doctoral del autor que apareció publicada por vez primera en 1986. Granja mantiene intactas la estructura y las hipótesis de trabajo, de modo que su puesta al día se centra en la constatación del ingente caudal de bibliografía que en los últimos veinte años ha suscitado la historia de la Segunda República en general y el nacionalismo vasco en particular. Documentado de forma exhaustiva en archivos, hemerotecas y fuentes orales, el libro ha tenido la fortuna —como se señala en el prólogo— de haber servido de marco interpretativo y de estímulo para ulteriores investigaciones en tres áreas temáticas fundamentales: la evolución del nacionalismo vasco desde su reunificación en 1930 hasta la Guerra Civil (con ANV como útil contraste al nacionalismo hegemónico del PNV), la evolución institucional del autogobierno vasco plasmada en los debates sobre el proceso estatutario, y las conflictivas relaciones mantenidas por los partidos entre sí y con los gobiernos republicanos en torno a dos cuestiones centrales: la autonomía y la libertad religiosa. Esta intensa concurrencia política queda reflejada en la descripción detallada de las polémicas periodísticas, los debates parlamentarios y las convocatorias electorales, que arrojan a la postre la imagen de un País Vasco plural, aunque agrupado en torno a tres bloques políticos difícilmente conciliables de forma duradera: la derecha española de cuño católico tradicional, el nacionalismo vasco y las izquierdas republicano-socialistas. Un

triángulo casi equilátero, con el PNV en la base, que a pesar de todo tiene poco que ver con la actual configuración de fuerzas de la política vasca. Un síntoma de ello es que la otrora pacífica y democrática ANV, que pactó en su momento con la izquierda españolista para acelerar la promulgación del Estatuto de 1937, y que fue el precedente de la izquierda democrática vasca de la transición (*Euskadiko Ezquerria*, 1981-1993), acabara siendo la imagen de marca del abertzalismo radical desde 2007.

Pero ¿cómo puede un pequeño partido como ANV vertebrar un estudio general sobre la política vasca de los primeros años treinta? Porque actúa como eficaz contramodelo (en sus apoyos sociales de clase media urbana autóctona y en su ideario secularizado, democrático y republicano de izquierda) del nacionalismo *jelkide* tradicional. Pero el libro es mucho más que un estudio particular de estasiología. Late en sus páginas la ambición de diseccionar el «problema vasco» en todas sus facetas, especialmente la evolución de los equilibrios que se fueron estableciendo en el sistema de partidos alrededor de las opciones marcadas por el devenir de la política reformista republicana.

La dinámica política previa, en la etapa de la posguerra europea y hasta la Dictadura, destacó por la deriva centrífuga no sólo de los partidos de turno, sino en especial de las formaciones nacionalistas. Recordemos la escisión *aberriana* del PNV en 1916-21 y la constitución de la Comunidad Nacionalista Vasca, o las crisis que en 1922 afectaron a la *Lliga*, que dieron lugar a *Acció Catalana* y luego a *Estat Català*. La expectativa de cambio de régimen condujo a partir del verano de 1930 a una convergencia acelerada de opciones políticas, cuya máxima expresión fue el Pacto de San Sebastián y la ulterior conjunción republicano-socialista, que condicionó la creación de ERC en marzo de 1931 sobre el modelo de una amplia coalición del catalanismo republicano pequeñoburgués, o la reunificación de la Comunidad y *Aberri* en noviembre de 1930, de la que De la Granja hace un estudio modélico. Resulta muy significativo que ANV surja en torno a esas dos fechas clave, separándose del PNV el 30 de noviembre, espoleada por la creación del frente antimonárquico en el que se integró en marzo de 1931, y donde se sintió más cómoda por su carácter no sabiniano, es decir, ajeno al clericalismo y el antimaquetismo que campaba en las filas del nacionalismo *jelkide*.

Naturalmente, ese inquieto microcosmo político vasco no puede explicarse si no se centra el análisis en la sinuosa trayectoria del nacionalismo mayoritario. A fin de cuentas, como dijo Manuel Tuñón en su prólogo, el PNV siempre ha aspirado a constituirse en el centro del sistema político vasco, terciando durante los años treinta en los litigios en torno a la consecución del autogobierno, y en estos últimos años en las polémicas sobre la aplica-

ción y superación del actual Estatuto de Guernica. Aun reconociendo el espacio político fundamental que ocupaba el PNV en la política vasca de los años treinta, su presencia territorial desequilibrada (era la primera fuerza en Vizcaya y Guipúzcoa, pero tenía escaso arraigo en Álava y Navarra) no le permitía ser el fiel de la balanza del poder regional, como pudo ser la *Esquerra Republicana* en Cataluña. En cierto modo, ANV, que aspiraba a desbancar al PNV como Macià hizo con la *Lliga*, buscó constante inspiración en el modelo político populista e interclasista de ERC, pero el estrecho margen de maniobra existente para el proselitismo en el espacio urbano (monopolizado por republicanos y socialistas) y rural (con *jelides* y carlistas en feroz competencia) le imposibilitó dar el salto desde su modelo de partido de militantes al de partido de masas.

El poder y la influencia del PNV radican no sólo en su aspiración a la centralidad política, sino en su reconocida capacidad para vertebrar un amplio colectivo social interclasista e intersectorial en áreas especializadas (política, sindical, cultural, asociativa...) que De la Granja denomina «comunidad nacionalista vasca», donde los lazos de interdependencia que vinculan a los distintos colectivos nacionalistas con el ideario del partido son la base de la solidaridad orgánica descrita por Durkheim. Pero su potencial para generar lazos comunitarios no resultaba suficiente para imponer su política al Estado. De ahí su alianza con el carlismo y el catolicismo más intransigentes, plasmada en la actividad de la minoría parlamentaria vasco-navarra durante el bienio republicano-socialista, que fue, a decir de De la Granja, su mayor error táctico de esos años, junto con su ausencia del Pacto de San Sebastián. El PNV concibió el Pacto de Estella en un sentido anacrónico de reintegración foral, actualizado como un proyecto federalista e incluso confederal, pero su defensa cerrada del catolicismo no le hizo sino concitar la hostilidad de los republicanos. De la Granja muestra que gran parte del futuro del autogobierno de Euzkadi se jugó en el ámbito local, donde el PNV atizó el asamblearismo que condujo al Estatuto de Estella, y donde se libró una dura pugna entre los ayuntamientos de elección popular y las Comisiones Gestoras de las Diputaciones de designación gubernativa en torno al problema de la representatividad institucional y la legitimidad para adoptar la iniciativa legal estatutista. En ese litigio, ANV dio su apoyo a la vía de las Comisiones Gestoras y al proyecto de la Sociedad de Estudios Vascos, rechazando el movimiento de los alcaldes.

La frustración del Estatuto de Estella determinó la progresiva evolución del PNV hacia el centro en la época de gobierno radical-cedista. De hecho, en el conflicto fiscal y municipalista del verano de 1934 se perfiló la correlación de fuerzas políticas que daría paso al la obtención régimen autonómico

en plena Guerra Civil. La evolución del PNV hacia la democracia liberal a partir de la fecha clave de 1934, y la progresiva aceptación de la autonomía vasca por las izquierdas españolas (una evolución similar a la que se produjo durante la transición de los años setenta) explican el éxito de la consecución del Estatuto. A diferencia del PNV, que nunca concedió ni concede aún hoy valor absoluto a la autonomía, sino que la contempla como un instrumento dentro de un programa de mínimos encaminado a la soberanía de Euzkadi, De la Granja la percibe como una auténtica solución de concordia entre las fragmentadas fuerzas políticas del País Vasco. Desde esta perspectiva, el llamado «problema vasco» no es tanto un litigio entre poder central y periferia como un problema interno, de ausencia de concordia y de déficit de convivencia entre los mismos ciudadanos del país.

En *El oasis vasco*, De la Granja analiza la situación política de la región a lo largo de los años treinta (con prólogo en el pacto de San Sebastián de 1930 y epílogo en el de Santoña de 1937) en contraposición al muy publicitado mito del oasis catalán, ya que tal remanso de paz descansaba en la percepción reaccionaria de Euskadi como reducto católico al margen de los cambios políticos democráticos planteados durante el Sexenio y ejecutados durante la Segunda República, que Prieto resumió en la impactante imagen del «Gibraltar vaticanista». Fue, claro está, un oasis conservador bastante relativo, ya que desde fines de 1931 el PNV se fue acercando al entorno democrático forzado por su aspiración estatutista, pero en la primavera del 36 se volvió a hablar de oasis para resaltar la virtual ausencia de violencia política, propiciada en buena medida por el acuerdo alcanzado entre nacionalistas, republicanos y socialistas para la promulgación del Estatuto. Sin embargo, desde julio de 1936, esta Arcadia quedó amenazada por el tercer protagonista insoslayable de la política vasca —la contrarrevolución españolista—, y se trató de preservar con el establecimiento de un gobierno de coalición PNV-Frente Popular que se mantuvo en pie hasta la conquista de Vizcaya por las fuerzas rebeldes en junio de 1937. La característica de este postrer oasis vasco fue la ausencia de revolución social y de manifestaciones de violencia anticlerical, un mayor pluralismo político que en el resto de España (pero esto ya era característico del País Vasco y de Cataluña antes de la guerra) y una justicia de excepción que fue muy moderada en su actuación, y donde destacó el extremo respeto a las formas jurídicas que mantuvo el consejero Jesús M.^a de Leizaola. La política vasca tuvo en esos meses otro rasgo significativo: el Estatuto de mínimos de octubre de 1936 se convirtió, por culpa de la situación bélica y del aislamiento respecto del resto del territorio republicano, en una autonomía de máximos al asumir el gabinete presidido por José Antonio Aguirre la práctica totalidad de las competencias del Esta-

do central, convirtiéndose en garante supremo del orden social y de la autonomía política.

Dentro de este marco general que acabamos de esbozar, el libro recopila una veintena de trabajos elaborados tras la publicación de *Nacionalismo y II República*, y es la culminación de una trilogía que tuvo sus anteriores entregas en *El nacionalismo vasco: un siglo de historia* (1995 y 2002) y *El siglo de Euskadi* (2003). Algunos artículos son una síntesis o una actualización del anterior trabajo de referencia (lo que conduce a inevitables redundancias entre los diferentes textos), como los que tienen que ver con la caracterización del «problema» vasco en la Segunda República en clave de conflictividad política (capítulos 1, 2 y 11), estatutista (capítulos 5 y 6) o electoral (capítulo 8). En el capítulo 7 abunda en la tesis sobre la triangulación de la vida política vasca, definida como un pluralismo polarizado en terminología de Giovanni Sartori. La desincronización política entre Euskadi y el resto de España se explicaría por la presencia destacada del nacionalismo y del carlismo, la existencia de un catolicismo político independiente de los grandes partidos confesionales (de ahí la debilidad crónica de la CEDA en la región) y la proliferación de pequeños grupos republicanos autóctonos y nacionalistas disidentes con la corriente principal.

Otros trabajos adquieren tintes más novedosos, como la descripción del Bilbao de los años treinta como urbe plural de mayoría izquierdista, caracterizada por su polimorfismo cultural y político y su intensa conflictividad; las vicisitudes internas e internacionales que confluyen en la constitución de la coalición *Galeuzca* a raíz del pacto de Compostela de julio de 1933, o el análisis político-jurídico del diseño de Estado sancionado por la Constitución de 1931, donde De la Granja se hace eco del debate aún candente entre el modelo de «Estado integral» republicano como propuesta de solución original al problema del Estado plurinacional, o la conceptualización de la autonomía como una mera concesión del Poder central.

En sus trabajos, De la Granja suele detenerse más en las estructuras político-institucionales que en los procesos culturales, pero con todo hace valiosas contribuciones en esa dirección, como el estudio detallado de la prensa nacionalista (capítulo 12) y sobre todo de la fiesta del *Aberri Eguna* (1932) como invención de la tradición patriótico-nacionalista, máximo exponente ritual del carácter de religión política que siempre ha tenido este partido-comunidad, cuya jerarquía tuvo sumo cuidado en vincular el momento de la «revelación» del credo nacionalista a Sabino por su hermano Luis Arana con la Pascua de Resurrección cristiana.

A pesar de los inevitables solapamientos temáticos que se producen en varios artículos, la tercera parte del libro podría actuar como complemento

ideal de *Nacionalismo y II República*, ya que describe las vicisitudes de Euzkadi, del Estatuto y del Gobierno vasco durante la Guerra Civil, coyuntura crítica en la que el nacionalismo mantuvo sus tradicionales divisiones (compromiso de ANV con el Frente Popular, neutralismo de Jagi-Jagi y defección del PNV alavés y navarro hacia el carlismo), aunque cesaron las polémicas internas, como se percibe en el silencio mantenido por el diario *Euzkadi* en los primeros meses de una guerra interpretada alternativamente como invasión foránea, guerra de independencia y lucha fratricida.

Granja concluye esta recopilación de trabajos terciando sin estridencias innecesarias en polémicas historiográficas como el bombardeo de Guernica o la capitulación de Santoña, y haciendo un útil balance historiográfico sobre la Segunda República en el País Vasco en sus aspectos autonómico, político, social, cultural e incluso religioso, de género y de vida cotidiana. Nadie mejor que él para hacerlo. Pocos historiadores dominan con tal autoridad el tema, y ninguno es tan minucioso en sus análisis y tan ponderado en sus juicios.

Eduardo González Calleja
Universidad Carlos III de Madrid

GUILLERMO MÁRQUEZ CRUZ: *Política y gobierno local. La formación de gobierno en las Entidades locales en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007, 505 págs.

El análisis de la política y el gobierno local, hasta fechas recientes, no figuraba entre los principales objetos de atención de la ciencia política en general y de la española en particular, debido a la hegemonía de la referencia estatal. No obstante, desde comienzos y, sobre todo, mediados de los noventa, en el caso español se constata el inicio de una etapa de renovada preocupación. Comienza a reivindicarse la importancia que corresponde al nivel local en la toma de decisiones colectivas dentro del contexto regional, nacional y supranacional. Los profesores Botella, Alba Vanaclocha y Márquez, entre otros, publican por estas fechas trabajos sobre la temática.

Con la globalización, qué duda cabe, el ámbito local ha pasado a convertirse en referencia de atención obligada. En el nuevo contexto, hay cuestiones que precisan respuestas y soluciones cercanas a los ciudadanos, lo que justifica el constatado incremento del interés hacia lo local o, si se prefiere, siguiendo la terminología de Pérez Yruela y Navarro Yáñez, el surgimiento de un nuevo «localismo democrático».